

# ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARROQUIA ENOKANQUI

---

## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA ENOKANQUI – PERIODO 2021- 2023.

En la parroquia Enokanqui, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 16 días del mes de septiembre del 2021, los miembros de la Asamblea Ciudadana Local Enokanqui, Instituciones Públicas, Presidentes de Comunidades, Juntas de Agua, Asociaciones y Autoridades del GADPR Enokanqui, se reúnen en una Asamblea Ampliada, para elegir la Nueva Directiva de la Asamblea Ciudadana Local (ACL), con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la Asamblea a cargo del Sr. Ariolfo García - Presidente de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Enokanqui
3. Socialización de las funciones y atribuciones de la Asamblea Ciudadana Local por parte del Representante de Participación Ciudadana y Control Social de la provincia de Orellana.
4. Elección y posesión del Nuevo Directorio de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Enokanqui periodo 2021-2023.
5. Agradecimiento y clausura a cargo del presidente de la ACL.

**Primero.-** Se constata el quórum con 20 personas presentes y 8 ausentes.

Se procede a informar al presidente Sr. Ariolfo García, por cuanto indica al haber mayoría se procede con la Asamblea.

**Segundo.-** El señor Ariolfo García, presidente de la ACL, expresa un cordial saludo de bienvenida a los asistentes, con estas palabras deja instalada la Asamblea siendo las 14h36.

**Tercero.-** El representante de Participación Ciudadana Sr. Romel Enríquez Técnico de CPCCS; socializa sobre las atribuciones que tiene la Asamblea Ciudadana Local dentro de sus competencias, indicando que la participación es intercultural, que todos deben tener la oportunidad de participación. Los Gobierno Parroquiales generan proceso, es por ello que este espacio ciudadano permite transparencia de los mismos, en los PP, Tema de contrataciones públicas, proyectos, gasto de inversión de los GADs, que se convierten en fiscalizadores en función del Gobierno Parroquial, Art. 57, se encuentran las funciones de la Asamblea, el Art. 204 de la constitución indica que el pueblo es el mandante; destacar que el trabajo es arduo, un trabajo que tiene ética de cada una de las personas que conforman la Asamblea.

# ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

## PARROQUIA ENOKANQUI

Las audiencias públicas son un mecanismo de control. El CPCCS brindará capacitaciones, indica que debe ser activa, mediante apoyo y directrices ya que es el compromiso como institución.

Para finalizar indica como dirigentes se conocen para que puedan postularse y formar parte de la Asamblea Ciudadana.

**Cuarto.-** El señor Ariolfo García indica que se deben elegir a los nuevos representantes:

El Abg. Molina Edgar-Delegado de Participación Ciudadana Y Control Social anima a que todos participen en este proceso de elección ya que contarán con todo el apoyo de capacitación.

Después de mociones se procede a elegir a los representantes mediante votación, quedando de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELEFONO
PRESIDENTE	Milton Calapucha	1500475536	0959065018
VICEPRESIDENTE	Sixto Lloglla	1105957391	0981258590
SECRETARIO/A	Karen Ordoñez	2200139406	0969209656
1ER VOCAL	Raúl Andino	1600114308	0967771790
2DO VOCAL	Arcenio Calero	0200864452	0989242535
3ER VOCAL	Diana Barragán	2100196571	0982491733

El abogado Edgar Molina, agradece la voluntad y participación de los miembros de la nueva directiva de la asamblea ciudadana Local periodo 2021-2023, realiza la posesión.

El señor Milton Calapucha- Presidente electo, agradece la confianza y solicita el apoyo de su directorio.

Los miembros de la asamblea ciudadana participan expresando su agradecimiento.


**Quinto.-** El Ing. Milton Calapucha, presidente electo de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Enokanqui, agradece el apoyo brindado indica que dará su aporte



# ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARROQUIA ENOKANQUI

desde este espacio, con estas palabras da por clausurada la Asamblea siendo las 15h30.

  
Ing. Milton Calapucha  
**PRESIDENTE DE LA ACL**

  
Sra. Karen Ordóñez  
**SECRETARIA DE LA ACL**

1. Constitución del quórum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la Asamblea a cargo del Sr. Aníbal García - Presidente de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Enokanqui
3. Socialización de las funciones y atribuciones de la Asamblea Ciudadana Local por parte del Representante de Participación Ciudadana y Control Social de la provincia de Cuzco
4. Elección y posesión del Nuevo Directorio de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Enokanqui período 2021-2023
5. Agradecimiento y clausura a cargo del secretario de la ACL

Primero.- Se constata el quórum con 20 personas presentes y 2 ausentes

Se procede a informar al presidente Sr. Aníbal García, por cuanto indica al haber mayoría se procede con la Asamblea,

Segundo.- El señor Aníbal García, presidente de la ACL, expresa un cordial saludo de bienvenida a los asistentes, con estas palabras deja instalada la Asamblea siendo las 14h30

Tercero.- El representante de Participación Ciudadana Sr. Román Enriquez Tejada de UPCCS, socializa sobre las atribuciones que tiene la Asamblea Ciudadana Local dentro de sus competencias, indicando que la participación es intercultural, que todos deben tener la oportunidad de participar. Los Gobiernos Periféricos generan procesos, es por ello que este espacio ciudadano permite transparencia de los mismos, en los PP, Tarea de contrataciones públicas, proyectos, gastos de inversión de los OACs, que se convierten en fiscalizadores en función del Gobierno Periférico. Art. 57, se encuentran las funciones de la Asamblea, el Art. 204 de la constitución indica que el pueblo es el mandante, destacar que el trabajo es arduo, un trabajo que tiene ética de cada una de las personas que conforman la Asamblea